101623
01

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00003599

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC-IJ-DJDL-G-12 0005751 del 25 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de diciembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **WAROSKI S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE el accionista mayoritario ingresó una solicitud con el número de trámite 25756-0041 19, en la cual sugiere que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Patricio David Echeverría Arellano;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-2019-011 de 08 de abril de 2019 y No. SCVS-INAF-DNTH 2018 0205 del 18 de Septiembre del 2018;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Patricio David Echeverría Arellano para el cargo de Liquidador de la compañía **WAROSKI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 30 de Abril de 2019.**

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros.". **- Guayaquil, 30 de Abril de 2019.**

Sr. Patricio David Echeverría Arellano
C.C. No. 0916243447 Código Dactilar V434314222

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.199
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2019
HORA DE REPERTORIO:14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00003599**, dictada el 30 de abril del 2019, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB MARIELISA CECILIA LOOR GOMEZ,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **WAROSKI S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **PATRICIO DAVID ECHEVERRRIA ARELLANO,** de fojas **20.812 a 20.813,** Registro de Nombramientos número **5.929**.

ORDEN: 21199

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Nº 0594965

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
20 MAY 2019 HORA 15:30

FIRMA: